

## **Análisis del comportamiento de la precariedad laboral de jóvenes trabajadores ocupados en dos urbes principales de Colombia, Bogotá y Medellín – Valle de Aburrá, durante el II trimestre de 2009 y 2017**

María Rubiela Rodríguez Socha<sup>1</sup>

En el contexto colombiano la configuración de la precariedad laboral se hizo evidente, tras la entrada de gobiernos de corte liberal y los procesos de apertura económica sobre la década de 1990, que se han “agudizado” durante los últimos años.

En este sentido se ha planteado analizar el comportamiento de la precariedad laboral de jóvenes ocupados, con edades entre 14 y 28 años, en dos urbes principales de Colombia, Bogotá, Medellín – Valle de Aburrá durante el II trimestre de 2009 y 2017 teniendo en cuenta aspectos relacionados con prestaciones laborales, partiendo del hecho de que, la actividad económica se plantea como la forma en que el hombre moldea el medio natural para perpetuar la especie. “Por eso, fenómenos demográficos como el nacimiento, la duración de la vida, la muerte, tienen que ser analizados en sus bases económicas, o sea, en los tipos y modos de actividad humana sobre el medio natural que corresponden a cada uno de dichos fenómenos”, teniendo en cuenta que la forma de transformar los medios de subsistencia, no es espontánea, se desarrolla de manera organizada, colectiva y de llama trabajo (Vieira, 1973: 73).

Por ende, la precariedad laboral representa a una serie de factores que han sido capaces de transformar las mediaciones previamente establecidas con respecto al trabajo y las condiciones bajo las cuales los trabajadores lo desarrollan, han creado otro tipo de mediaciones dentro de las relaciones laborales, socavando la condición de “estabilidad” de los trabajadores. De esta manera la población joven de todo el mundo, en mayor o menor grado, incluyendo la colombiana, debe enfrentarse a procesos de transición entre el ámbito educativo y el ámbito laboral enmarcados en una serie de mediadores complejos, que están marcados por la incertidumbre y el riesgo, haciendo que los jóvenes se muevan entre varios estados, desde aprendiz sin salario hasta desempleado, esta situación hace que para no verse enfrentados a esto, acepten emplearse de una forma más informal con situaciones contractuales desfavorables, con contratos por cortos periodos de tiempo, que no cuentan con afiliación al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales (Calle, 2013).

Tras realizar un análisis de los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) de Colombia aplicada en 13 ciudades y áreas metropolitanas, en los meses de abril de 2009 y 2017, se ha establecido que para el primer mes habían 8'867.423 personas ocupadas, y para el mismo mes en el año 2017, la cifra incrementó a 10'703.557; población ubicada principalmente en dos urbes colombianas, Bogotá y Medellín – Valle de Aburrá, en abril de 2017 agrupaban al 38.5% y al 16.8% respectivamente.

Dentro de este total de ocupados en abril de 2009 la población joven sumaba 2'501.552 y en el mismo período de 2017 representaba 2'825.890, lo cual significa que más de una cuarta parte de la población ocupada del país pertenecía a este grupo. En este sentido al hacer distinción de acuerdo al sexo de los jóvenes se observa entre los dos periodos una variación de 1 punto, haciendo que los hombres representaran el 54.8% y las mujeres el 45.2% en abril de 2017. Por su parte la distribución porcentual de esta población en Bogotá y Medellín – Valle de Aburrá, muestra que en abril del año

---

<sup>1</sup> María Rubiela Rodríguez Socha, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Maestría en Estudios de Población, [maria.rubr@yahoo.es](mailto:maria.rubr@yahoo.es).

2009 las 2 urbes concentraron al 56.6% del total de jóvenes ocupados en 13 ciudades y áreas metropolitanas del país y para el abril de 2017, el 57.7%, evidenciándose así que alrededor del 42% de trabajadores jóvenes laboran en las otras 11 ciudades o áreas metropolitanas.

Sin embargo, al analizar los datos de parentesco con el jefe del hogar se puede apreciar que en las dos urbes se evidencia que mayoritariamente los jóvenes ocupados eran hijos o hijastros del jefe (a) del hogar, en abril de 2017 era del 44.8% en Medellín y Valle de Aburrá, mientras en Bogotá era de 42.5%; el segundo parentesco más relevante es el de ser jefe (a) del hogar, para Medellín-Valle de Aburrá se incrementó en un lapso de ocho años de 17.8% a 24.5% , por su parte en Bogotá vario porcentualmente de 24.5% a 25.9%. En este sentido los datos de estado civil, muestran que mayoritariamente en estos dos lugares los jóvenes permanecían solteros, en abril de 2017 era 67.8% en Medellín – Valle de Aburrá y en Bogotá era de 56.8% y de igual forma, para el mismo período se muestra que en la primera ciudad el 30.5% de los jóvenes mantenía algún tipo de unión, mientras que en la segunda era 37.3%.

Por otra parte, los jóvenes también presentaban en los 2 períodos y en las 2 urbes niveles escolares mayoritariamente de educación media<sup>2</sup>, en abril de 2017, el 44.4% tenía este nivel en Medellín – Valle de Aburrá y 43.6% en Bogotá, seguido del nivel universitario o superior con 40.3% y 35.9% respectivamente.

En referencia a los aspectos laborales, se ha podido identificar que en las 13 ciudades y áreas metropolitanas de país el porcentaje de personas con contrato laboral pasó de 54.6% en abril de 2009 a 80.7% en el mismo período de 2017, de igual manera sucedió en Medellín – Valle de Aburrá y Bogotá (ver Tabla 1).

Tabla 1. ¿Tienen algún tipo de contrato laboral?, jóvenes ocupados de 13 ciudades y áreas metropolitanas de Colombia, abril de 2009 y 2017

Período	Abril de 2009			Abril de 2017		
Total, jóvenes ocupados 13 ciudades y áreas metropolitanas						
Respuesta	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
SI	52.3	57.4	54.6	80.1	81.4	80.7
NO	47.7	42.6	45.4	19.9	18.6	19.3
Jóvenes ocupados en Medellín - Valle de Aburrá						
Respuesta	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
SI	70.7	76.8	73.3	85	83.8	84.4
NO	29.3	23.2	26.7	15	16.2	15.6
Jóvenes ocupados en Bogotá						
Respuesta	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
SI	55.9	60.6	57.9	88.3	86.7	87.6
NO	44.4	39.4	42.1	11.7	13.3	12.4

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la GEIH, II trimestre de 2009 y 2017

Sin embargo, los datos que relacionan el tipo de contrato laboral, muestra que mientras en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas el contrato verbal incremento de 17.7% en abril de 2009 a 30.0% en abril de 2017, el escrito disminuyó de 82.3% a 69.8% en estos períodos; en Bogotá esta

<sup>2</sup> Equivalente con el nivel de preparatoria en México

tendencia se acentuó al pasar de 4.1% en abril de 2009 a 27.8% en abril de 2017 y disminuir el contrato escrito 23.7 puntos porcentuales hasta ubicarse en abril de 2017 en 72.2%; en el caso de Medellín fue al contrario, disminuyó el contrato verbal de 30.1% a 23.9% y se incrementó el contrato escrito de 69.9% a 76.1% entre los dos períodos.

En cuanto a las condiciones de afiliación a régimen de salud, en las 13 ciudades y áreas metropolitanas los jóvenes ocupados que pertenecían al régimen contributivo pasaron de 86.8% a 85.0%, y los del régimen subsidiado de 10.8% a 13.6% en los dos períodos de análisis, lo que lleva a pensar que todavía persisten empleos en los que a pesar de emplear al joven, estos siguen siendo beneficiarios del sistema de salud subsidiado por el gobierno; la misma tendencia se evidenció en Bogotá, donde disminuyó la afiliación de del régimen contributivo del 92.9 al 91.1% y el subsidiado se incrementó de 3.9% al 7.7% desde abril de 2009 al 2017, sin embargo, Medellín nuevamente mostró una tendencia contraria, incremento el régimen contributivo en 6.7 puntos porcentuales hasta ubicarse en abril de 2017 en 87.6% y disminuyó el régimen subsidiado de 18.2% a 11.4%.

En general de acuerdo a la Tabla 2, que resume los datos de algunas variables relacionadas con las prestaciones laborales de los jóvenes ocupados, se ha podido establecer que en las 13 ciudades y áreas metropolitanas del país, ha disminuido entre abril de 2009 y abril de 2007 la cotización al régimen de pensiones en 8.7 puntos porcentuales, la afiliación a una aseguradora de riesgos profesionales (ARP) en 2.8 puntos, el porcentaje de vacaciones con sueldo remunerado disminuyó 10.2 puntos, y los tipos de prima, la primera de navidad fue la que mas disminuyó en 30.5 puntos porcentuales y la de servicios disminuyó 2.6 puntos porcentuales.

Entre tanto las tendencias anteriores se mantuvieron en Bogotá, allí todas las prestaciones laborales disminuyeron para abril de 2017, entre las que sobresale la cotización a un régimen de pensión que disminuyó 19.3%; en Medellín – Valle de Aburrá por su parte la tendencia fue contraria en 4 de las 5 condiciones de prestaciones laborales, tan solo la prima de navidad como en el total de las 13 ciudades y Bogotá también descendió.

En conclusión, se puede afirmar que tras la revisión de la información del mes de abril del año 2009 y 2017 de los jóvenes ocupados el país, ha mejorado el hecho de que el trabajador tenga un tipo de contrato, sin embargo, las cifras muestran que han incrementado porcentualmente más los contratos verbales que los escritos, (aunque Medellín – Valle de Aburrá muestra en varios de los aspectos analizados tendencias contrarias), persiste la relación entre jóvenes ocupados que a pesar de tener contrato siguen estando afiliados en el régimen de salud subsidiado, la cotización a pensión ha disminuido, así como la afiliación a ARP, las vacaciones remuneradas, las primas de servicios y prácticamente está por desaparecer la prima de navidad para este tipo de trabajadores. Estas condiciones muestran las primeras evidencias provisionales de las condiciones precarias de los trabajadores jóvenes cuando se tienen en cuenta aspectos relacionados con las condiciones precarias, aunque todavía falta evaluar ingreso, y como varían estas relaciones de acuerdo al tipo de empleo, la escolaridad y edad (jóvenes de menor edad, de edad intermedia y jóvenes adultos).

Tabla 2. Prestaciones laborales de los jóvenes ocupados de 13 ciudades y áreas metropolitanas de Colombia, abril de 2009 y 2017

Período	Abril De 2009			Abril De 2017		
<b>COTIZACIÓN A UN RÉGIMEN DE PENSIÓN</b>						
Respuesta	Total (13)	Medellín- Valle Aburrá	Bogotá	Total (13)	Medellín- Valle Aburrá	Bogotá
<b>SI</b>	75.5%	68.3%	89.4%	66.8%	73.5%	70.1%
<b>NO</b>	24.5%	31.7%	10.6%	33.2%	26.5%	29.9%
<b>ARP - AFILIACIÓN A UNA ASEGURADORA DE RIESGOS PROFESIONALES</b>						
Respuesta	Total (13)	Medellín- Valle Aburrá	Bogotá	Total (13)	Medellín- Valle Aburrá	Bogotá
<b>SI</b>	73.1%	68.4%	84.1%	70.3%	77.6%	73.9%
<b>NO</b>	26.7%	31.6%	15.9%	29.5%	21.6%	26.1%
<b>VACACIONES CON SUELDO REMUNERAO</b>						
Respuesta	Total (13)	Medellín- Valle Aburrá	Bogotá	Total (13)	Medellín- Valle Aburrá	Bogotá
<b>SI</b>	70.3%	68.2%	82.4%	60.1%	68.0%	64.2%
<b>NO</b>	29.7%	31.8%	17.6%	39.9%	32.0%	35.8%
<b>DERECHO A PRIMA DE NAVIDAD</b>						
Respuesta	Total (13)	Medellín- Valle Aburrá	Bogotá	Total (13)	Medellín- Valle Aburrá	Bogotá
<b>SI</b>	38.9%	4.3%	47.0%	8.4%	1.9%	6.0%
<b>NO</b>	61.6%	95.7%	53.0%	91.6%	98.1%	94.0%
<b>DERECHO A PRIMA DE SERVICIOS</b>						
Respuesta	Total (13)	Medellín- Valle Aburrá	Bogotá	Total (13)	Medellín- Valle Aburrá	Bogotá
<b>SI</b>	53.9%	56.8%	58.4%	51.3%	62.2%	50.3%
<b>NO</b>	46.1%	43.2%	41.6%	48.7%	37.8%	49.7%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la GEIH, II trimestre de 2009 y 2017

## REFERENCIAS

Calle Espinosa, Y. (2013). Polarización en el mercado laboral y ausencia de trabajo decente para jóvenes en Colombia . Ciencias Económicas 31-No.1 /ISSN: 0252-9521, 67-89.

Vieira Pinto, A. (1973). El pensamiento crítico de la demografía. CELADE.